AYUDA DE MEMORIA – SEGUIMIENTO SOCIALIZACION DE HERRAMIENTA SISCAATS CON GESTORES FARMACÉUTICOS

Fecha: 12/05/2025

Dependencia: Presencial (Auditorio 5 – Piso 4 Ministerio de Salud y Protección Social)

ASISTENTES:

Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud, representantes de los gestores farmacéuticos convocados (Audifarma, Cafam, Cruz Verde, Colsubsidio, Eticos).

Objetivo y Puntos clave:

- Desde la DMTS se convocó a algunos de los principales gestores farmacéuticos que han realizado reportes periódicos a Minsalud de novedades en el abastecimiento con el fin de hacer seguimiento y recibir la retroalimentación frente al uso de la herramienta que inicio hace aproximadamente un mes.

- Por parte de la DMTS se socializan los nuevos cambios implementados en la herramienta de reporte atendiendo a los comentarios realizados que incluyen claridades sobre el periodo de reporte, la posibilidad de adelantar un reporte urgente, la diferenciación entre reportes nuevos, modificados y la posibilidad de eliminarlos, así como el cierre del caso y la diferenciación entre fecha de ocurrencia, fecha de reporte y fecha de solución.

- Desde Cafam se considera necesario que dentro de las causas quede de forma más explícita los problemas relacionados con los bloqueos de cartera. Explican que estos bloqueos pueden ser de carácter total y permanente o de carácter parcial, lo cual permite entregas parciales según el pago que realice el gestor.

- Respecto a los campos de estado actual de medicamento, desde cruz verde se pregunta sobre la correcta interpretación del dato para su reporte. Al respecto se informa que los casos abiertos deberían corresponder a los que se clasifiquen como mayor o menor a 30 días, y los descontinuados deberían ser considerados cerrados.

  Señalan que los casos que se solucionan dentro del mismo mes no deberían reportarse y que el reporte de los casos debe ser los que verdaderamente tienen novedades.

  Adicionalmente, explican que como agotados son clasificados según las cartas de los proveedores, en donde, si estos informan que el retorno es menor a 30 días se clasifica como

agotado por menos de 30 días, en cambio, si se tiene un retorno mayor a un mes o indefinido será clasificado como agotado por más de 30 días. Se aclara que para cualquier caso se necesita la carta del proveedor.

- Sobre la fecha de ocurrencia se señala que falta incluir en el cargue individual.
- Se plantea que las correcciones o eliminaciones se realicen dentro de las 48h posteriores al reporte y la posibilidad de incluir una nota como justificación.
- Se sugiere revisar el formato de porcentaje de la columna y aclarar si se recibe de 0 a 1 0 de 0 a 100.
- Dese la DMTS se aclara que el cierre de casos está pendiente por incluir en el cargue masivo. Frente a esto se plantea desde los gestores revisar si el cierre puede entenderse como que, al no ser cargados en el nuevo mes, se entiendan como solucionados.
- Desde la DMTS se señala que se revisará en qué momento se entenderá como solucionado un caso teniendo en cuenta la temporalidad del reporte, las intermitencias de las cartas de los proveedores y las necesidades de la DMTS y otras entidades para el seguimiento.
- En próximas semanas se convocará nuevamente a los gestores para la socialización de los cambios finales de la herramienta y las indicaciones para su puesta en producción.

Compromisos y/o conclusiones de la mesa se tienen:

- Desde la DMTS se realizarán los ajustes sugeridos y acordados en la sesión para su socialización el próximo espacio.
- Se citará a los gestores farmacéuticos a una próxima sesión para la socialización de cambios finales.
-